

OFICIO N° 000069-2025-CG/OC0663

Señor:

Francisco Gumercindo Delgado Portugal

Director

Gobierno Regional Arequipa - Hospital Goyeneche

Avenida Goyeneche S/N

Arequipa/Arequipa/Arequipa

Asunto : Remisión de Apéndice 2. Periodo julio - diciembre 2024

Atención : Funcionario responsable del portal de transparencia.

Referencia : a) Ley n° 27785 - Ley orgánica del sistema nacional de control y de la Contraloría General de la República
b) Seguimiento y evaluación de las recomendaciones de los informes de los servicios de control posterior.
c) Directiva n° 009-2023-CG/SESNC, aprobada con Resolución de Contraloría n° 263-2023-CG.

Me dirijo a usted a fin de remitirle el Formato "Apéndice 2", correspondiente al estado de las recomendaciones de mejora de gestión, de acuerdo al seguimiento efectuado durante el periodo julio - diciembre 2024, para su respectiva publicación; de acuerdo al procedimiento de la referencia b) en su numeral 6.6. y al numeral 7.3.1 de la referencia c) que establecen que el jefe de OCI remite el FORMATO APENDICE 2 debidamente suscrito al funcionario público responsable de actualizar el portal de transparencia estándar de la entidad o portal web de la entidad según corresponda, teniendo en cuenta que el plazo máximo establecido es de tres (3) días hábiles siguientes de recibido.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Jaime Rodolfo La Rosa Abarca

Jefe del Órgano de Control Institucional

Gerencia Regional de Salud Arequipa

Contraloría General de la República

(PFY/mcm)

Nro. Emisión: 00103 (0663 - 2025) Elab:(U23216 - 0663)

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2025-0663-00001
Entidad auditada:	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
046-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El director general del Hospital de Goyeneche deberá disponer a la Oficina ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina Ejecutiva de Administración ¿ Oficina de Economía, aclarar y sustentar la diferencia de S/ 2,446,361.59 entre el saldo de Balance del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos del año anterior 2022 y el saldo inicial del año 2023 de efectivo y equivalente de efectivo. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar la aclaración y sustento de la diferencia de S/ 2,446,361.59 entre el saldo de Balance del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos del año anterior 2022 y el saldo inicial del año 2023 de efectivo y equivalente de efectivo.	Pendiente
046-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El director general del Hospital de Goyeneche deberá disponer a la Oficina ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina Ejecutiva de Administración ¿ Oficina de Economía, aclarar y sustentar, la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 8,316,408.07 referente a Gastos. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar la aclaración y sustento de la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 8,316,408.07 referente a Gastos.	Pendiente
046-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	7	El Director General del Hospital Goyeneche deberá disponer a la Oficina Ejecutiva de Administración, ordenar a la Oficina de Economía, aclarar y sustentar por qué el clasificador 2.1 personal y obligaciones sociales por el importe de S/ 10,470,192.16 correspondiente a comprobantes de pago emitidos no adjuntan el detalle de las planillas. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar la aclaración y sustento del clasificador 2.1 personal y obligaciones sociales por el importe de S/ 10,470,192.16 correspondiente al sustento de las planillas que permita identificar al personal que se le está realizando el pago.	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Logística, Almacén o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la cuenta 1301.08 Suministros Médicos por importe de S/ 3,436,313.03 que comprende a la reclasificación de bienes y suministros a mercaderías correspondiente al año 2023 de los siguientes expedientes: SIAF N° 00100, 00218, 00340, 00367, composición de los activos consignados en el asiento de apertura 2023, entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la cuenta 1301.08 Suministros Médicos por importe de S/ 3,436,313.03 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Que el Gerente General , disponga al responsable de Administración, Patrimonio, Contabilidad, Infraestructura o a quien corresponda, proporcionar el Inventario Valorizado de Edificios y Estructuras por el importe de S/ 7,271,614.98, así como del formato AF2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO por importe de S/ 7,271,614.98 y del registro de la subcuenta 1501.070304 por importe de S/ 218,419.90. Sustentar y documentar el registro de la cuenta 1503 Vehículos Maquinarias y otros por importe de S/ 1,789,169.89. Finalmente, proporcionar un reporte que indique que los activos (...). Como recomendación de mejora se sugiere que el Inventario Valorizado de Edificios y Estructuras por el importe de S/ 7,271,614.98; el formato AF2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO por importe de S/ 7,271,614.98; el registro de la subcuenta 1501.070304 por importe de S/ 218,419.90; el registro de la cuenta 1503 Vehículos Maquinarias y otros por importe de S/ 1,789,169.89, y el saldo de S/ (26,222,122.61) de la cuenta 1508 Depreciación, amortización y agotamiento, cuente con sustento (...).	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	13	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a la subcuenta 2102.0402 Vacaciones, subcuenta 2102.99 Otras remuneraciones pensiones y beneficios por pagar y de la subcuenta 2103.010104 por importe total de S/ 9,846,568.91 que comprende a composición de asiento de apertura, planillas, cálculo de vacaciones personal CAS entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 2102.0402 Vacaciones, subcuenta 2102.99 Otras remuneraciones pensiones y beneficios por pagar y de la subcuenta 2103.010104 por importe total de S/ 9,846,568.91 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	15	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			la subcuenta 2102.030101 Principal por importe de S/ 596,401.98 que comprende la composición de asiento de apertura 2023 y Expediente SIAF N° 005241 de fecha 30/12/2023. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 2102.030101 Principal por importe de S/ 596,401.98 que comprende la composición de asiento de apertura 2023 y Expediente SIAF N° 005241 de fecha 30/12/2023 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	17	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 2102.050101 Régimen de Pensiones DL N° 20530 y de la subcuenta 2102.050201 Trabajadores Activos DL N° 20530 por importe de S/ 1,585,906.97 que comprende detalle de composición de asiento de apertura, expediente SIAF N°0063, planillas entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 2102.050101 Régimen de Pensiones DL N° 20530 y de la subcuenta 2102.050201 Trabajadores Activos DL N° 20530 por importe de S/ 1,585,906.97 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	20	Que el Gerente General, disponga al responsable de Procuraduría y Asesoría Legal, que ordene sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 3,489,892.01 de la Subcuenta 2401.03 Provisiones Por Sentencias Judiciales esté sobreestimado por S/ 365,984.94. Ante Observaciones que se evidencien en la subcuenta 2401.03 Provisiones Por Sentencias Judiciales referente a registros inadecuados se deberán de realizar las regularizaciones pertinentes dentro de marco legal y contar con documentación suficiente y apropiada de las correcciones o regularizaciones efectuadas.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	21	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro contable de la subcuenta 2501.080101 de Entidades Públicas y de la subcuenta 2501.01 Venta de Bienes y Servicios en una muestra de S/ 12,075,539.77 que comprende a Expediente SIAF N° 00387, por concepto de reclasificación de cuentas por corresponder a deudas pendientes del año con cargo a las transferencias financieras por parte de la UE, entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 2501.080101 de Entidades Públicas y de la subcuenta 2501.01 Venta de Bienes y Servicios en una muestra de S/ 12,075,539.77 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias	31	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad o a	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Significativas		quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a una muestra de S/ 13,684,502.13 correspondiente a las cuentas 9103.06 Valores Y Documentos En Cobranza ¿ Entregados, 9103.08 Cheques Girados, 9105.02 Bienes En Custodia, 9105.03 Bienes No Depreciables, 9109.01 Contingencias, 9111.08 Bienes y Suministros De Funcionamiento. Como recomendación de mejora, se sugiere que la muestra de S/ 13,684,502.13 correspondiente a las cuentas 9103.06 Valores Y Documentos En Cobranza ¿ Entregados, 9103.08 Cheques Girados, 9105.02 Bienes En Custodia, 9105.03 Bienes No Depreciables, 9109.01 Contingencias, 9111.08 Bienes y Suministros De Funcionamiento cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	32	Que el Gerente General, disponga al responsable de Procuraduría o Asesoría Legal, sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 6,939,046.89 correspondiente a la Subcuenta 9110.01 Contingencias Por Contra Judiciales esté sobreestimado por S/ 1,341,310.15. Ante Observaciones que se evidencien en la subcuenta 9110.01 Contingencias Por Contra Judiciales referente a registros inadecuados se deberán de realizar las regularizaciones pertinentes dentro de marco legal y contar con documentación suficiente y apropiada de las correcciones o regularizaciones efectuadas.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	34	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Tesorería, Logística, Patrimonio o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 4401.010306 Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, de la subcuenta 4401.020301 del Gobierno Nacional y de la subcuenta 4403.020306 De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por importe de S/ 12,742,892.70 que comprende Expediente SIAF N° 251119, el detalle en Excel de los recibos de ingreso que conforman el Expediente SIAF N°00098 y (...). Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 4401.010306 Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, de la subcuenta 4401.020301 del Gobierno Nacional y de la subcuenta 4403.020306 De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por importe de S/ 12,742,892.70 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	35	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro contable de la subcuenta 4401.010301 Del Gobierno Nacional en una muestra de S/ 11,630,285.50 que comprende a Expediente SIAF N° 0000388 del 30/12/2023 por reclasificación de cuentas. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 4401.010301 Del Gobierno Nacional en una muestra de S/	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	36	11,630,285.50 cuenta con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad. Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a una muestra de S/ 4,618,479.96 correspondiente al registro contable de la subcuenta 4501.020399 Utilidades de Otras Empresas y de la subcuenta 4505.010499 Otros Ingresos que comprende a Expediente SIAF N° 01658, de fecha 23/05/2023, por concepto de TRANSFERENCIA A LA CUT DE DIVIDENDOS RECIBIDOS COMO TRANSFERENCIA INTERBANCARIA (...). Como recomendación de mejora, se sugiere que la muestra de S/ 4,618,479.96 correspondiente al registro contable de la subcuenta 4501.020399 Utilidades de Otras Empresas y de la subcuenta 4505.010499 Otros Ingresos cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	39	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Recursos Humanos, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a una muestra de S/ muestra de S/ 13,247,055.07 correspondiente a las cuentas 5101 Personal y Obligaciones Sociales Retribuciones y Complementos en efectivo, 5103 Contribuciones a la Seguridad Social y 5302 Contratación de Servicios. Como recomendación de mejora, se sugiere que la muestra de S/ 13,247,055.07 correspondiente a las cuentas 5101 Personal y Obligaciones Sociales Retribuciones y Complementos en efectivo, 5103 Contribuciones a la Seguridad Social y 5302 Contratación de Servicios cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	42	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 5401.010306 A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego por importe de S/ 600,000.00 que comprende a Expediente SIAF N° 5116 Región Arequipa - Sede Central por el extorno de la DGTP en aplicación del oficio enviado al Tesoro. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 5401.010306 A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego por importe de S/ 600,000.00 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	44	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 5802.0304 Laborales por importe de S/ 1,875,656.57 que comprende al Expediente SIAF N° 208 por el registro de la provisión del monto de litigios judiciales. Como	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 5802.0304 Laborales por importe de S/ 1,875,656.57 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad	
054-2024- OCI/5334	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	DISPONER LA APROBACIÓN DE UN DOCUMENTO NORMATIVO PARA EL IREN SUR QUE ESTABLEZCA QUE PREVIO A LA CONFORMIDAD DE LA EJECUCIÓN, PARCIAL O TOTAL, DE UN CONTRATO DE CARÁCTER ESPECIALIZADO, DE FORMA OBLIGATORIA SE DERIVE SU REVISIÓN AL ÓRGANO FUNCIONALMENTE COMPETENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA; CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE EL GASTO PÚBLICO ALCANCE SU FINALIDAD PÚBLICA.	Pendiente
055-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Director General del Hospital de Goyeneche deberá disponer a la Oficina ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina Ejecutiva de Administración ¿ Oficina de Economía, aclarar y sustentar la diferencia de S/ 2,446,361.59 entre el saldo de Balance del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos del año anterior 2022 y el saldo inicial del año 2023 de efectivo y equivalente de efectivo. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar la aclaración y sustento de la diferencia de S/ 2,446,361.59 entre el saldo de Balance del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos del año anterior 2022 y el saldo inicial del año 2023 de efectivo y equivalente de efectivo.	Pendiente
055-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El director general del Hospital de Goyeneche deberá disponer a la Oficina ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina Ejecutiva de Administración ¿ Oficina de Economía, aclarar y sustentar, la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 8,316,408.07 referente a Gastos. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar la aclaración y sustento de la diferencia entre el Estado de Gestión EF2 y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos EP1 de S/ 8,316,408.07 referente a Gastos.	Pendiente
055-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El Director General del Hospital Goyeneche deberá disponer a la Oficina Ejecutiva de Administración, ordenar a la Oficina de Economía, aclarar y sustentar por qué el clasificador 2.1 personal y obligaciones sociales por el importe de S/ 10,470,192.16 correspondiente a comprobantes de pago emitidos no adjuntan el detalle de las planillas. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar la aclaración y sustento del clasificador 2.1 personal y obligaciones sociales por el importe de S/ 10,470,192.16 correspondiente al sustento de las planillas que permita identificar al personal que se le está realizando el pago.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Logística, Almacén o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la cuenta 1301.08	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			Suministros Médicos por importe de S/ 3,436,313.03 que comprende a la reclasificación de bienes y suministros a mercaderías correspondiente al año 2023 de los siguientes expedientes: SIAF N° 00100, 00218, 00340, 00367, composición de los activos consignados en el asiento de apertura 2023, entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la cuenta 1301.08 Suministros Médicos por importe de S/ 3,436,313.03 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Patrimonio, Contabilidad, Infraestructura o a quien corresponda, proporcionar el Inventario Valorizado de Edificios y Estructuras por el importe de S/ 7,271,614.98, así como del formato AF2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO por importe de S/ 7,271,614.98 y del registro de la subcuenta 1501.070304 por importe de S/ 218,419.90. Sustentar y documentar el registro de la cuenta 1503 Vehículos Maquinarias y otros por importe de S/ 1,789,169.89. Finalmente, proporcionar un reporte que indique que los activos (...). Como recomendación de mejora se sugiere que el Inventario Valorizado de Edificios y Estructuras por el importe de S/ 7,271,614.98; el formato AF2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO por importe de S/ 7,271,614.98; el registro de la subcuenta 1501.070304 por importe de S/ 218,419.90; el registro de la cuenta 1503 Vehículos Maquinarias y otros por importe de S/ 1,789,169.89, y el saldo de S/ (26,222,122.61) de la cuenta 1508 Depreciación, amortización y agotamiento, cuente con sustento (...).	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a la subcuenta 2102.0402 Vacaciones, subcuenta 2102.99 Otras remuneraciones pensiones y beneficios por pagar y de la subcuenta 2103.010104 por importe total de S/ 9,846,568.91 que comprende a composición de asiento de apertura, planillas, cálculo de vacaciones personal CAS entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 2102.0402 Vacaciones, subcuenta 2102.99 Otras remuneraciones pensiones y beneficios por pagar y de la subcuenta 2103.010104 por importe total de S/ 9,846,568.91 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 2102.030101 Principal por importe de S/ 596,401.98 que comprende la composición de asiento de apertura 2023 y Expediente SIAF N° 005241 de fecha 30/12/2023. Como recomendación de mejora,	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			se sugiere que el registro de la subcuenta 2102.030101 Principal por importe de S/ 596,401.98 que comprende la composición de asiento de apertura 2023 y Expediente SIAF N° 005241 de fecha 30/12/2023 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 2102.050101 Régimen de Pensiones DL N° 20530 y de la subcuenta 2102.050201 Trabajadores Activos DL N° 20530 por importe de S/ 1,585,906.97 que comprende detalle de composición de asiento de apertura, expediente SIAF N°0063, planillas entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 2102.050101 Régimen de Pensiones DL N° 20530 y de la subcuenta 2102.050201 Trabajadores Activos DL N° 20530 por importe de S/ 1,585,906.97 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Que el Gerente General, disponga al responsable de Procuraduría y Asesoría Legal, que ordene sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 3,489,892.01 de la Subcuenta 2401.03 Provisiones Por Sentencias Judiciales esté sobreestimado por S/ 365,984.94. Ante Observaciones que se evidencien en la subcuenta 2401.03 Provisiones Por Sentencias Judiciales referente a registros inadecuados se deberán de realizar las regularizaciones pertinentes dentro de marco legal y contar con documentación suficiente y apropiada de las correcciones o regularizaciones efectuadas.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro contable de la subcuenta 2501.080101 de Entidades Públicas y de la subcuenta 2501.01 Venta de Bienes y Servicios en una muestra de S/ 12,075,539.77 que comprende a Expediente SIAF N° 00387, por concepto de reclasificación de cuentas por corresponder a deudas pendientes del año con cargo a las transferencias financieras por parte de la UE, entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 2501.080101 de Entidades Públicas y de la subcuenta 2501.01 Venta de Bienes y Servicios en una muestra de S/ 12,075,539.77 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a una muestra de S/ 13,684,502.13 correspondiente a las cuentas 9103.06 Valores Y Documentos En Cobranza ¿ Entregados, 9103.08 Cheques	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			Girados, 9105.02 Bienes En Custodia, 9105.03 Bienes No Depreciables, 9109.01 Contingencias, 9111.08 Bienes y Suministros De Funcionamiento. Como recomendación de mejora, se sugiere que la muestra de S/ 13,684,502.13 correspondiente a las cuentas 9103.06 Valores Y Documentos En Cobranza ¿ Entregados, 9103.08 Cheques Girados, 9105.02 Bienes En Custodia, 9105.03 Bienes No Depreciables, 9109.01 Contingencias, 9111.08 Bienes y Suministros De Funcionamiento cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Que el Gerente General, disponga al responsable de Procuraduría o Asesoría Legal, sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 6,939,046.89 correspondiente a la Subcuenta 9110.01 Contingencias Por Contra Judiciales esté sobreestimado por S/ 1,341,310.15. Ante Observaciones que se evidencien en la subcuenta 9110.01 Contingencias Por Contra Judiciales referente a registros inadecuados se deberán de realizar las regularizaciones pertinentes dentro de marco legal y contar con documentación suficiente y apropiada de las correcciones o regularizaciones efectuadas.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Tesorería, Logística, Patrimonio o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 4401.010306 Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, de la subcuenta 4401.020301 del Gobierno Nacional y de la subcuenta 4403.020306 De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por importe de S/ 12,742,892.70 que comprende Expediente SIAF N° 251119, el detalle en Excel de los recibos de ingreso que conforman el Expediente SIAF N°00098 y (...). Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 4401.010306 Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, de la subcuenta 4401.020301 del Gobierno Nacional y de la subcuenta 4403.020306 De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por importe de S/ 12,742,892.70 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	11	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro contable de la subcuenta 4401.010301 Del Gobierno Nacional en una muestra de S/ 11,630,285.50 que comprende a Expediente SIAF N° 0000388 del 30/12/2023 por reclasificación de cuentas. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 4401.010301 Del Gobierno Nacional en una muestra de S/ 11,630,285.50 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de	12	Que el Gerente General, disponga al	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Deficiencias Significativas		responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a una muestra de S/ 4,618,479.96 correspondiente al registro contable de la subcuenta 4501.020399 Utilidades de Otras Empresas y de la subcuenta 4505.010499 Otros Ingresos que comprende a Expediente SIAF N° 01658, de fecha 23/05/2023, por concepto de TRANSFERENCIA A LA CUT DE DIVIDENDOS RECIBIDOS COMO TRANSFERENCIA INTERBANCARIA (...). Como recomendación de mejora, se sugiere que la muestra de S/ 4,618,479.96 correspondiente al registro contable de la subcuenta 4501.020399 Utilidades de Otras Empresas y de la subcuenta 4505.010499 Otros Ingresos cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	13	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Recursos Humanos, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a una muestra de S/ 13,247,055.07 correspondiente a las cuentas 5101 Personal y Obligaciones Sociales Retribuciones y Complementos en efectivo, 5103 Contribuciones a la Seguridad Social y 5302 Contratación de Servicios. Como recomendación de mejora, se sugiere que la muestra de S/ 13,247,055.07 correspondiente a las cuentas 5101 Personal y Obligaciones Sociales Retribuciones y Complementos en efectivo, 5103 Contribuciones a la Seguridad Social y 5302 Contratación de Servicios cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	14	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 5401.010306 A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego por importe de S/ 600,000.00 que comprende a Expediente SIAF N ° 5116 Región Arequipa - Sede Central por el extorno de la DGTP en aplicación del oficio enviado al Tesoro. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 5401.010306 A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego por importe de S/ 600,000.00 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
056-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	15	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de la subcuenta 5802.0304 Laborales por importe de S/ 1,875,656.57 que comprende al Expediente SIAF N° 208 por el registro de la provisión del monto de litigios judiciales. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de la subcuenta 5802.0304 Laborales por importe de S/ 1,875,656.57 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
127-2023- SOA/0498	Reporte de Deficiencias Significativas	8	legalidad. La Administración del Pliego, debe indicar a los responsables y/o Direcciones de Administración de las Unidades Ejecutoras observadas revisen y monitoreen de manera permanente el estatus del avance de la auditoría financiera gubernamental, a fin de tomar las acciones oportunas en caso existan retrasos sustanciales en la entrega de la información solicitada por la comisión auditora y evitar que la no entrega de información, impacte en la opinión de auditoría	Pendiente